

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 10 1/5 de la vía Guayaquil-Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., señores: Bárbara Alarcón Alcívar, propietaria de veintisiete mil acciones, representada por su Apoderada General señora María Gloria Alarcón Alcívar conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta; Francisco José Alarcón Alcívar, propietario de ciento veinte mil acciones; y, María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de tres mil acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente y Comisaria de la compañía. 2.- Informe Preliminar anual de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 4.- Resultados del Ejercicio. 5.- Designación del Comisario de la compañía; y, 6.- Designación de la Firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil veinte. Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como secretaria, la Gerente de la compañía, señora Mayra Yadira Paz Sánchez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidente y siendo las ocho horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del

orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME PRELIMINAR ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y dejando constancia de que los accionistas lo tuvieron a su disposición con la antelación que se prevé en dicha norma legal, la Junta General da por conocido el informe de auditoría externa a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida neta en el ejercicio de cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por la Gerente sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad al CPA Sixto J. Hurtado Hernández, como Comisario Principal de la compañía. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. DESIGNACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** De manera unánime la Junta vuelve a designar a la firma Hansen-Holm para que realice la

auditoría externa a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil veinte. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



María Gloria Alarcón Alcívar

Presidente ad-hoc



Mayra Yadira Paz Sanchez

Gerente - Secretaria

p. Bárbara Alarcón Alcívar

Accionista



María Gloria Alarcón Alcívar

Apoderada



Francisco José Alarcón Alcívar

Accionista